

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17663** ÁVILA

Edicto.

Don Miguel Juanes Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Ávila, anuncia:

1. Que en el concurso de acreedores 603/2011 referente al concursado HEDAV CONSTRUCCIONES 2002, S.L., con C.I.F. B-05169172, con domicilio en Sotillo de la Adrada (Ávila), Travesía de Casillas, local 25, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 21-05-12, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de ocho días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Ávila, 21 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120038477-1